

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8471** *Resolución de 19 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocado por Resolución de 4 de marzo de 2022.*

Por Resolución de 4 de marzo de 2022 (BOE del 11) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en el anexo III la composición del Tribunal calificador de dichas pruebas.

Por razones organizativas, se procede a la modificación del citado Tribunal en los términos siguientes:

Donde dice:

#### «ANEXO III

##### Tribunal calificador

Tribunal titular.

Presidente: Javier Ruza Rodríguez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Secretaria: María Eugenia Casanova Urquijo. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Alberto Martín Bartolomé. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Marina Arce Blanco. Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado.

Claudia Tello Sánchez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Tribunal suplente:

Presidenta: M.<sup>a</sup> Carmen Coletto Fiaño. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Secretario: Álvaro Fuentes García. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Vocales:

Raquel Blanco Domínguez. Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado.

Vicente Javier Soriano Sanchez. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Lourdes Dietta Rodríguez. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Especialistas en los programas específicos:

Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático:

José Francisco Amengual Ramis. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Rubén Moreno-Opo Díaz-Meco. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Cesar García Aranda. Profesor contratado Doctor.

Planificación y Gestión del Dominio Público:

Juan Francisco Arrazola Herreros Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Lucía Martínez García-Denche. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Ana Belén Moreno Inocencio. Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores especialistas para las pruebas de idiomas.»

Debe decir:

### «ANEXO III

#### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Javier Ruza Rodríguez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Secretaria: María Eugenia Casanova Urquijo. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales:

Elvira Susana Bocos Álvarez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Daniel Roures Rego. Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado.

María Pérez Ameneiro. Cuerpo de Ingenieros Navales.

Tribunal suplente:

Presidenta: M.<sup>a</sup> Carmen Coletto Fiaño. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Secretario: Roberto Díaz Sánchez. Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Vocales:

Paloma Crespo Iniesta. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Vicente Javier Soriano Sánchez. Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado.

Lourdes Dietta Rodríguez. Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Especialistas en los programas específicos:

Medio Natural, Calidad Ambiental y Cambio Climático:

Lucía Martínez García-Denche. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Rubén Moreno-Opo Díaz-Meco. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.  
Cesar García Aranda. Profesor contratado Doctor.

Planificación y Gestión del Dominio Público:

Claudia Tello Sánchez. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Gonzalo Magdaleno Payán. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Ana Belén Moreno Inocencio. Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

El Tribunal podrá disponer la incorporación de asesores especialistas para las pruebas de idiomas.»

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de mayo de 2022.–El Subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miguel González Suela.